Entre los suscritos **OBDULIO BENAVIDES RUBIANO**, *mayor* de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.401.184 expedida en Bogotá, domiciliado en el Municipio de Sibaté, actuando como **Representante legal ASOJUNTAS SIBATÉ** Nit. 832.001.477-2 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 53010982, expedida en Bogotá Cundinamarca, domiciliado(a) en Sibaté, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. – OBJETO. EL CONTRATISTA**, se obliga para con **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias para llevar a cabo lo contratado que se especifica en la entrega a satisfacción del siguiente bien o servicio: **DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CON SUS ADICIONES Y PRORROGAS. SEGUNDA. – PLAZO**. El plazo para la ejecución del presente contrato será de cinco (5) meses diez (10) días contados a partir del 03 de febrero del 2025. **TERCERA. – VALOR PACTADO**. **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por la prestación de sus servicios el valor pactado en este contrato que será de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.095.000) M/CTE. CUARTA. – FORMA DE PAGO**. El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado así: Un pago mensual, previa presentación de la cuenta de cobro y previa certificación de días de entrega de raciones. **PARRAGRAFO 1**: Serán 91 días de entrega de raciones preparadas en sitio. **QUINTA**. - **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**. A) Este deberá facilitar acceso a las instalaciones y servicios públicos que sea necesarios, de manera, oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. B) El CONTRATANTE pagará el valor correspondiente a la entidad Administradora de Riesgos Profesionales ARL según el riesgo en el cual se categoriza la actividad laboral. C) El CONTRATANTE entregará la dotación respectiva estipulado por la norma para la ejecución del trabajo de acuerdo con la naturaleza del servicio. **SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente, oportuna y con calidad los trabajos contratados y encomendados, además aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS A.- OBLIGACIONES APLICABLES AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE SEDES EDUCATIVAS ATENDIDAS EN LA MODALIDAD DE RACIÓN PREPARADA EN SITIO: 1.** Cumplir con las

Powered by CamScanner

responsabilidades y obligaciones señaladas para el personal manipulador de alimentos, en la Resolución 00335 2021 y de sus anexos, **2.** Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y calidad de los mismos y diligenciamiento de los formatos establecidos, **3.** Realizar la elaboración y entrega de complementos alimentarios en los comedores escolares en ración preparada en sitio de acuerdo con la modalidad de atención-Complemento am/pm ; Almuerzo, conforme a los ciclos de Menús (Minutas) establecidos por la entidad territorial y ejecutados por el operador, de conformidad con los lineamientos Técnicos Administrativos, los estándares y condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar-PAE (RESOLUCIÓN 00335 DE 2021) y sus anexos, **4.** Realizar la preparación y el servido de acuerdo al gramaje establecido por el grupo escolar de acuerdo a la modalidad de atención- Complemento am/pm Almuerzo, conforme se describen en las guías de preparación establecidas por la entidad territorial y ejecutados por el operador, **5.** Reportar de manera inmediata al coordinador de campo cualquiera que sea la novedad presentada frente a los ciclos de menú y su cumplimiento, **6.** Cumplir con el buen manejo y adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo a las características propias de cada uno, **7.** Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en entrar Primero en Salir (PEPS) con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento más próximas para realizar la rotación de los productos, **8.** Llevar el registro diario (Kardex) de ingreso y salida de alimentos, teniendo en cuenta que el mal manejo del mismo podría causar sobreabastecimiento o perdida de materia prima, **9.** Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad higiene y seguridad en el trabajo que realice el operador en las visitas y/o capacitaciones, **10.** Realizar la desinfección de frutas y verduras siguiendo el procedimiento establecido en la guía de alistamiento y preparación de alimentos, **11.** realizar la verificación de los productos existentes en el comedor escolar con el fin de evitar que se presente vencimiento de los mismos en el caso de darse vencimiento de alguno de los productos deberá separar y rotular como no conforme , **12.** en caso de presentarse vencimiento y/o deterioro de los productos y los mismos no sean aptos para el consumo se deberá retirar al área de productos no conforme y aplicar el procedimiento para para dar de baja estos productos, **13.** Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos utensilios y menaje verificando que se utilicen de manera correcta y que se les realicen oportunamente los procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al plan establecido, **14.** Garantizar el control de recibo y devolución de las canastillas utilizadas para el transporte y el almacenamiento en los comedores escolares, **15.** Recolectar y almacenar diariamente de acuerdo al protocolo de toma de contra muestras los alimentos de la minuta preparada para garantizar el insumo para el muestreo microbiológico, **16.** Mantener en todo momento una estricta

Powered by CamScanner

limpieza e higiene personal y aplicar las practicas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores, **17.** Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal, **18.** Informar al coordinador del operador datos exactos de talla de uniforme y calzado para su dotación, la cual debe ser utilizada completa y en debida forma durante la jornada laboral, **19.** No utilizar aretes, piercing, maquillaje, mantener las uñas cortas, aseadas y sin ningún tipo de esmalte, adhesivo, que pueda generar contaminación al contacto con alimentos, **20.** Mantener en el comedor de la institución educativa la documentación requerida, y garantizar el diligenciamientos e implementación de los formatos y registros del Plan de Saneamiento Básico, **21.** Garantizar que en el comedor escolar estén los formatos de registro y de control diario de asistencia (planillas) los cuales deben ser diligenciados diariamente como soporte de la entrega de los complementos a los titulares de derecho, **22.** Mantener en el comedor escolar la documentación requerida, y garantizar el diligenciamiento de implementación de los formatos y registros del plan de saneamiento básico, **23.** Entregará al coordinador del operador, hoja de vida en el formato establecido por el operador, fotocopia de la cédula de ciudadanía, RUT, exámenes de aptitud, certificado de afiliación activo a EPS, afiliación apensiones (si aplica), antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, registro de deudores alimentarios morosos REDAM, inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años – ley 1918 de 2018, curso de manipulación de alimentos vigente, soporte de formación académica, soportes de experiencia laboral en la que conste la idoneidad del contratista frente al servicio a contratar, **24.** Mantener en buen estado y publicar en lugar visible los siguientes formatos: a) Ciclos de menú en las unidades de servicio. b) Formato de visibilidad. c) Señalización de áreas. d) Avisos alusivos a las BPM, **25.** Atender las visitas de unidades de servicio del personal designado por la entidad contratante y/o secretarías de salud, supervisión y/o diferentes entes de control, se deberán mantener soportes de estas visitas, **26.** Asistir a las capacitaciones que sean impartidas por Asojuntas Sibaté para el personal manipulador de alimentos. **SÉPTIMA. – VIGILANCIA DEL CONTRATO.** EL CONTRATANTE o quien este delegue supervisarán la ejecución del servicio contratado encomendado, y formulara las observaciones del caso con el fin de ser analizadas y tenidas en cuenta por EL CONTRATISTA y efectuara por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar, la supervisión del presente contrato estará a cargo del ADMINISTRADOR DEL PAE NUESTRO SIBATE. **OCTAVA. – CLÁUSULA PENAL.** En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a EL CONTRATANTE al pago de seiscientos mil pesos (600.000) más los valores por perjuicios recibidos por el incumplimiento a lo pactado en el presente documento. **NOVENA. TERMINACIÓN.** El

Powered by CamScanner

presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, o por vencimiento de los términos y plazo del presente contrato. **DÉCIMA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El contratista actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, sin horario laboral y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los valores estipulados por la prestación del servicio. **DÉCIMA PRIMERA. – EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. – CESIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA TERCERA. – DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Sibaté y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por EL CONTRATANTE en la Transversal 11 No. 8 A – 68 Sibaté. EL CONTRATISTA en Sede Educativa donde desarrolle sus actividades referentes al contrato, Municipio Sibaté. **DÉCIMA CUARTA. – CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante sorteo efectuado entre los árbitros inscritos en la lista que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara. El Tribunal se sujetara a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros, b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles, c) El Tribunal decidirá en derecho, en conciencia y principios técnicos, d) El Tribunal funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles más cercano al lugar de las oficinas del contratante. **CLAUSULAS ADICIONALES**: las partes acuerdan además de las anteriores cláusulas que por tratarse de un contrato civil de prestación de servicios el contratista solo recibirá por parte del contratante y como contraprestación por la ejecución objeto del presente contrato el valor establecido en la cláusula tercera del presente contrato y en consecuencia no tendrá derecho al pago o reconocimiento de prestaciones sociales ni acreencias laborales.

Que de conformidad con las normas el contratista se obliga a mantener a la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE SIBATÉ-**

Powered by CamScanner

ASOJUNTAS libre de cualquier daño, perjuicio o demanda originado en reclamación de terceros o del contratista y que se deriven de sus actuaciones.

Que una vez vencido el plazo del presente contrato las partes firmaran un acta de finalización, entrega a satisfacción del bien y servicio contratado.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos a los tres (03) días del mes de febrero del año 2025 en el municipio Sibaté, Departamento Cundinamarca.

OBDULIO BERNAVIDES RUBIANO
Representante Legal
Asojuntas Sibaté
Nit. 832.001.477-2

LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ
Contratista
Asojuntas Sibaté PAE
C.C. No. 53.010.982

TESTIGO:

JEIMMY LIZETH CRUZ MELENDEZ
Auxiliar Administrativo
Asojuntas Sibaté
C.C. 1.072.191.804

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53010982

CONTRERAS PAEZ
APELLIDOS

LUISA FERNANDA
NOMBRES

Luisa Fda Contreras Paez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-ABR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500117-42103868-F-0053010982-20020628 02502 02178A 02 113607826

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 1] Inscripción

4. Número de formulario 141155786134

(415)7707212489984(8020) 000014115578613 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
5 3 0 1 0 9 8 2	3	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	53010982	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS	PAEZ	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal: VRD FCA EL TRIUNFO

42. Correo electrónico: monitanana84@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 1 8 6 7 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 9	2 0 1 0 0 6 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS PAEZ LUISA FERNANDA

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 17-01-2025 01:35:53PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Consultorio Privado
Cr7 # 9-38.Sibaté

EXAMEN MEDICO GENERAL

CIUDAD Y FECHA: Sibate 17-01-2025

NOMBRE: Luisa Fernanda Cortes EDAD: 40 años N° IDENT: 53010982
Paez

SIGNOS VITALES: TENSION ARTERIAL: 120/70 mm TALLA: 1.61 cm PESO: 78 kg

APARATO RESPIRATORIO: Sin Alteración

APARATO DIGESTIVO: Sin Alteración

APARATO LOCOMOTOR: Sin Alteración

SISTEMA NEUROLOGICO: Paciente Orientada en tiempo espacio y persona

SISTEMA VISUAL: OJO DERECHO Normal OJO IZQUIERDO Normal

SISTEMA AUDITIVO: OIDO DERECHO Normal OIDO IZQUIERDO Normal

El paciente asistió al examen médico general encontrándose en buen estado de salud, no presenta ninguna enfermedad infectocontagiosa.

Se le considera Físi - y Mentalmentesano: SI NO

Dra. MARLING ONIEVA
C.I: 18.057.511
MPPS: 84481
MEDICO GENERAL REGISTRO N°

Dr Paciente Sana.

Powered by CamScanner

minerva 10-03

Hoja de vida LA ORIGINAL Minerva 1993

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 17 M 01 A 25	Economa

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante: Contreras Paez	Nombre(s) del aspirante: Wisa Fernanda
Fecha de nacimiento: D 25 M 03 A 84	Lugar de nacimiento: Bogota
Dirección domicilio / Barrio: Vereda Usaba la Cantera	Ciudad: Sibate
Teléfono: 3218186784	No. Celular:
Correo electrónico: monitanana84@gmail.com	Nacionalidad: Colombrona
Profesión, ocupación u oficio: Economa	(*) Estado civil: Union Libre
Años de experiencia laboral: 13 años	

FOTOGRAFIA RECIENTE
Tamaño 3x4 cms.

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: X	N° 53.010.982	(**) Libreta militar N°	Primera clase:
Extranjería:	Expedida en:	Distrito N°	Segunda clase:
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si No	Licencia de conducción N°	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si No X	¿En qué empresa?	Empleado / Independiente	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si No X	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si No X	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si No — Nombre — Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si No X	Nombre — Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio Amigo Redes Sociales Por medio de agencia Otro ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si No	Vive en casa: ¿Familiar? X ¿Propia? ¿Alquilada?	Nombre del arrendador	Teléfono — ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 14 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si No X	Descríbalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $
¿Por qué conceptos?			¿Cuanto es su aspiración salarial? $
¿Cuál es su principal afición? Trabajar	¿Practica algún deporte? Si No — ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?
Si No ¿Cuál(es)?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV. 05-2019

99926635

7702124007813

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa (o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Francisco Leon	Agricultor	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
	Vereda Vuelta la Cantera	3125406817	Sibaté

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
2	Hijos	14 - 10 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Carlos Contreras	Conductor	3103512707
Maria del Carmen Paez	Hogar	3214113368
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Oscar Contreras	Policia	3144001931

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria		5to		José Maria Vergara y Vergara	Bogotá
Bachillerato Académico [X] Técnico [] Comercial [] Otro []		11º		José Maria Vergara y Vergara	Bogotá
Educación Superior Técnico [] Tecnológico [] Profesional []					
Posgrados					

	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Si [] No [X]			

Nombre de la institución

Horario: Diurno [] Nocturno [] Fin de semana [] A distancia []

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular (50 a 60%) B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si [] No []	1.	R B MB	3.	R B MB			
¿Qué programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB			
Idiomas		Escucha	Lectura	Escritura	Habla		
Si [] No []	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB		
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB		

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Union Temporal Cordi-futuro		Cra 68B #13-60 int. 1	

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Economa		D 27 M 05 A 24	D 22 M 11 A 24	$ 39.000	$ 39.000

Funciones realizadas: Preparación de alimento, ontención a niños y oficios varios

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
Ariel Parraga	Jefe

Logros obtenidos: Experiencia

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuánto tiempo? Fijo [] Contrato directo con la empresa [] Contrato por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo [] 1/2 Tiempo [X] Por horas [] Jornada: Diurna [] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro: Voluntario Terminación de Contrato

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ | Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ | Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares oempleadores				
1.	Nombre: Tatiana Garcia	Ocupación	Dirección	Teléfono: 3115198678
2.	Nombre: Fernanda Sosa	Ocupación	Dirección	Teléfono: 3137381008
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Nombre: Oscar Contreras	Ocupación: policia	Dirección	Teléfono: 3144001931
2.	Nombre: Carlos Contreras	Ocupación: Conductor	Dirección	Teléfono: 3123512707

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 107 (Legis)

Firma del solicitante

Luisa Contreras

C.C. 53010.982

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53010982
NOMBRES	LUISA FERNANDA
APELLIDOS	CONTRERAS PAEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SIBATE

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM	SUBSIDIADO	27/09/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	01/15/2025 15:48:44	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **53010982,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de enero de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 15:39:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53010982
Código de Verificación	53010982250115153913

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

53010982

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

530

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 53010982.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, enero 15, 2025 - Hora de consulta: 15:40:11

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:40 PM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53010982**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS PAEZ LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 03:43:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53010982 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108285632** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53010982 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2025 12:00 PM

Código Verificación: **5G7B8UQ429**

Válida hasta: **17/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:46:35 horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53010982,** Apellidos y Nombres **CONTRERAS PAEZ LUISA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **asociación municipal de jutas de acción comunal** , con NIT **832001477-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dr. RICARDO LLANO GOMEZ
Médico y Cirujano Especialista Salud Ocupacional
Registró Médico 1396- Licencia SST #3822 DTS de Caldas. Rég Nal. 001429/1997
Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud
Área de Vigilancia Y Control de la Oferta

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Fecha: 30/05/2024 **Ciudad: MANIZALES CALDAS**

1.- Datos del Aspirante o empleado:

Nombre: LUISA FERNANDA **Apellidos: CONTRERAS**

D.I.: CC 53010982 **Sexo: FEMENINO**

Cargo aspirado: OTRO

EMPRESA: PARTICULAR

Examen Médico de: INGRESO.

ÉNFASIS: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

2.- Restricciones médicas ocupacionales: NINGUNA

3.- Concepto:

Dr. RICARDO LLANO GOMEZ *Médico Cirujano y Especialista Salud Ocupacional,* después de revisar exámenes de laboratorio, de acuerdo al profesiograma diseñado para el perfil del cargo, desempeño y funciones inherentes al mismo, determina que la persona referenciada e identificada en el numeral 1, su concepto es:

APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

4.- Recomendaciones Médicas Ocupacionales: SVE PARA RIESGO BIOLÓGICO .

a.- Trabajador: PAUSAS ACTIVAS PARA MANOS, MUÑECAS, PIERNAS, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDES A LA LABOR, EPP ESTRICTO COVID 19, MANTENER RECOGIDO EL CABELLO, UÑAS CORTAS, LIMPIAS Y SIN MAQUILLAJE. REALIZAR ACTIVIDAD FÌSICA.

b.- Área de trabajo: BUENA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN. ÁREA DE PREPARACIÓN CON ORDEN Y ASEO. ALMACENAR ALIMENTOS CRUDOS SEPARADOS, DE PREPARADOS.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con base en su Historia Clínica Ocupacional y tiene un carácter confidencial, la cual debe ser conservada bajo custodia de quien realiza la eval uación, en cumplimiento de su juramento. La HC no se entrega al paciente, ni al empleador ni a ninguna autoridad que la solicite, salvo petición previa realizada por escito y autorizada por el paciente evaluado.

Dr. Ricardo Llano Gomez
Médico cirujano y Especialista Salud Ocupacional
Nacional 001429/1997

LUISA FERNANDA CONTRERAS
CC 53010982

Teléfonos: 333-640-00-00
606-882-70-23
Dirección: carrera 21 # 24-04 frente al antiguo Inurbe

Printed by BoltPDF (c) NCH Software. Free for non-commercial use only.

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL
Cundi-Futuro

UNION TEMPORAL CUNDI- FUTURO
NIT. 901.831.826 -0

LIQUIDACION FINAL DE APORTES

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) **LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 53.010.982, laboró como **ECÓNOMO (A)** del municipio de **SIBATE**, bajo la modalidad de contrato obra o labor contratada, por lo cual se liquidan sus prestaciones sociales de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo en el artículo 61, quedando a Paz y Salvo bajo todo concepto.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre de 2024.

Fecha de Ingreso: 27 de mayo de 2024
Fecha de Terminación de Contrato: 22 de noviembre de 2024
Días Por Liquidar: 95

Concepto	Valor a Pagar
Cesantías	$ 385.805,56
Prima	$ 385.805,56
Interés de Cesantías	$ 12.217,18
Vacaciones	$ 171.527,78
Valor Total a Pagar	$ 955.356,06

HELENA SANCHEZ
Jefe de Recursos Humanos
Unión Temporal Cundi – Futuro

LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ
Documento: 53010982
Ecónoma de SIBATE

Carrera 68b # 13-60 Interior 1
TEL. 3217521752
gthutcundifuturopae@gmail.com

Powered by CamScanner

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ SAS

CLL 12 A NO 9 - 91 SOACHA PARQUE Teléfono: 8822218

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Identificación:**CC 53010982** Nombre:**LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ** Edad: 22 Años

Entidad: **ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE SIBATE -** Fecha:**04/02/2025 14:33:00**

QUIMICO FARMACEUTICO: ESTEFANIA CUTA HERNANDEZ
REGISTRO : 1.001.342.237

.....EXAMENES REALIZADOS.....

	RESULTADO
1. COPROANALISIS:	SIN ALTERACIÓN
2. KOH DE UÑAS:	SIN ALTERACIÓN
3. FROTIS FARINGEO:	SIN ALTERACIÓN

Observaciones:
Según exámenes realizados clínicos y paraclínicos el usuario en mención es APTO para la manipulación de alimentos (RES 2674/13)

MONICA ALEJANDRA PEREZ
MED.ESP.OCUPACIONAL
R.M. 1030583036

Estefania Cuta H.

ESTEFANIA CUTA HERNANDEZ
Especialidad: LABORATORIO CLINICO
CC: 1001342237 RM:

Powered by CamScanner

MEMORANDO

DE: **JEIMMY CRUZ**
Auxiliar administrativo Asojuntas Sibaté.

PARA: **LUISA FERNANDA CONTRERAS PAEZ**
CC. N.º 53010982

FECHA: 01 DE FEBRERO DEL 2025

REF: ACTA ENTREGA DE DOTACION

Respetado(a) señor(a):

Por medio del presente se le está haciendo entrega de la dotación correspondiente al año 2025, perteneciente al proyecto PAE Nuestro, se provee esta dotación con el fin de que pueda portarla en buenas condiciones de presentación y limpieza:

- 1 conjunto antifluido color blanco (pantalón y blusa). Talla: XL
- 1 gorro cofia de tela blanco.
- 1 delantal tela antifluido blanco.
- 1 par de zapato color blanco. Talla:36

La empresa le recuerda que el uso de la dotación es obligatoria y exclusivamente para las labores del proyecto y en los horarios de trabajo.

Sin otro particular.

JEIMMY CRUZ
Auxiliar administrativo
Asojuntas Sibaté

RECIBE: Luisa Contreras
FECHA: 01-feb-25

Powered by CamScanner